



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 52

Res. 61

Exp.3/ 9650/17

Montevideo, 28 SET. 2017

**VISTO:** La normativa vigente en materia de Escalafones Docentes.

**CONSIDERANDO:** I) Que en cumplimiento del EFD, artículo 7, corresponde publicar el Escalafón Docente 2017 de docencia directa e indirecta, con efecto de aplicación al año docente 2018;

II) que se han cumplido las etapas previstas para la construcción de Escalafones dispuesta por este Consejo;

III) que Departamento Docente remitió a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza el Escalafón Docente de Asignaturas para 2017, según luce a fojas 1 a 126 de obrados, y se detalla:

Astronomía	Fojas 1 de obrados,
Biología	Fojas 2 a 14 de obrados,
Contabilidad	Fojas 15 de obrados,
Dibujo	Fojas 16 a 21 de obrados,
Educación Física	Fojas 22 a 31 de obrados,
Educación Musical	Fojas 32 a 34 de obrados,
Educación Social y Cívica	Fojas 35 a 43 de obrados,
Filosofía	Fojas 44 a 50 de obrados,
Física	Fojas 51 a 56 de obrados,
Francés	Fojas 57 de obrados,
Geografía	Fojas 58 a 65 de obrados,
Geología	Fojas 66 de obrados,
Historia	Fojas 67 a 80 de obrados,
Idioma Español	Fojas 81 a 88 de obrados,
Informática	Fojas 89 de obrados,



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Inglés	Fojas 90 a 97 de obrados,
Italiano	Fojas 98 de obrados,
Literatura	Fojas 99 a 108 de obrados,
Matemática	Fojas 109 a 118 de obrados,
Química	Fojas 119 a 126 de obrados.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aprobar el Escalafón Docente de Asignaturas para 2017, según detalle que se expone en el **CONSIDERANDO III)** de obrados.

2) Disponer que la notificación de los interesados se realizará exclusivamente vía Portal de Servicios.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a la Coordinación de Inspección General Docente, a la Mesa Permanente de ATD, a la Sala Nacional de Directores, a las CODED Departamentales y a FENAPES.

Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero